



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	05000220500020240001202
TIPO RECURSO:	Sin Tipo de Recurso
RECURRENTE:	BANANERA ZULEMAR S.A.S.
OPOSITOR:	GUELMER JIMMY ARANGO QUINTERO,CARLOS MARIO MUÑOZ MONTIEL,NICANOR MORELO,GUIDO MANUEL GUERRA URVIÑO,ENALDO ENRIQUE ALMANZA PADELA,PEDRO LUIS OCHOA ARRIETA,GILBERTO JULIO MERCADO CARRASCAL,JACINTO GENES CASTRO,FRANCISCO ANTONIO GOMEZ ZAPATA,ILSON DE LA CRUZ FERIA,DEIRO DE JESUS ARANGO ROJAS,ARTURO JOSE PADILLA GOMEZ,CARLOS MARIO OCHOA CONTRERAS,JOHN JAIME IBARGUEN ASPRILLA,FREDY DÍAZ MOSQUERA,JUAN BAUTISTA TORRES MORENO,HERMINIO VICENTE DIAZ FERNANDEZ,UINTOR MANUEL FLOREZ TORDECILLA,JORGE ENRIQUE BONILLA MENDOZA,ROGER OMAR PAEZ HERNANDEZ,JOSE MIGUEL LLORENTE VASQUEZ,RAFAEL MARIA ESTRADA BANQUET,TEVENNIN ENRIQUE PEÑA SANCHEZ,SANTANDER FRANCISCO MESTRA CARO,REMBERTO MANUEL AVILA MOSCOTE,JOSE LORENZO BECERRA BEJARANO,ALCIDES DE JESUS ZAPATA MARIN,LUIS ERLEDY MAZO BENITEZ,DAVID MANUEL CAUSIL,SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA AGRICULTURA - SINTRAINAGRO - SECCIONAL APARTADO,REMBERTO ANTONIO MADRID HERNANDEZ,PEDRO MANUEL MERCADO ARRIETA,DAVID ANTONIO NARVAEZ ALVARADO,ALEXANDER MURILLO ARIAS,FREDY ALEXANDER ALVAREZ CHAVERRA,DELMIRO JOSE RIVERA LOPEZ,DARNIBYS ELENA GONZALEZ FERNANDEZ,JOSE LUIS SEVILLA SOLANO,MAURICIO JAVIER PASTRANA LOPEZ,PEDRO PABLO CHARRASQUIEL CALDERA
FECHA SENTENCIA:	16 de julio de 2025
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	SL2145-2025
DECISIÓN:	PRIMERO: CONFIRMAR EL AUTO DE 23 DE OCTUBRE DE 2024, PROFERIDO POR LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA, EN EL PROCEDIMIENTO ESPECIAL DE CALIFICACIÓN DE LA SUSPENSIÓN O PARO COLECTIVO DE TRABAJO QUE BANANERA ZULEMAR S. A. S. ADELANTA CONTRA EL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA AGRICULTURA - SINTRAINAGRO - SECCIONAL APARTADÓ Y DE LOS TRABAJADORES. SEGUNDO: CONFIRMAR LA SENTENCIA DE 4 DE JUNIO DE 2025, PROFERIDA POR LA SALA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA DENTRO DEL MISMO ASUNTO. - CON COSTAS - ACLARACIÓN DE VOTO DR. IVÁN MAURICIO LENIS Y SALVAMENTO DE VOTO DR. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ
MAGISTRADO PONENTE:	DRA.CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 19/11/2025, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto

en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.



FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 19/11/2025, a las 5:00 p.m.



FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 24/11/2025 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada
la providencia proferida el 16 de julio de 2025.

SECRETARIA